

CIRCULAR 46/98

Señores Licenciados
**JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ
INTEGRANTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**
P r e s e n t e s

Por este medio, me permito formularles atento recordatorio, con el objeto de que se de el cumplimiento correspondiente al **Acuerdo 8-44/95**, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria de fecha 3 de agosto de mil novecientos noventa y cinco, publicado en el Boletín Judicial número 22, del 16 de agosto del mismo año, y se sirvan rendir el informe ordenado en el citado acuerdo, **respecto al número de sentencias que tengan pendientes de dictar, fuera del término legal, el que enviarán en el transcurso de los días 2, 3 y 4 de diciembre próximo**, en la inteligencia de que de no existir sentencia alguna en tal circunstancia, deberán informarlo en ceros. La rendición de tal informe se hará a la Licenciada Rosalinda Sánchez Campos, Directora de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, para su publicación el 8 del mismo mes y año.

Me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
México, D.F. a 23 de noviembre de 1998
**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**

MAG. LIC. JORGE RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ.